

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 1º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
1-.Expte. 1645/2011 L.U. (2393=2011).
Obras: De parcelación para la segregación de una finca en dos, sobre una de ella recae una servidumbre de luces y vistas por la existencia de ventanas en la medianera en calle José Sarabia nº 62, que se ajustará al proyecto nº 06084/11 T01 T2 y T03, redactado por el Arquitecto Dª Belén Gómez de Terreros Roche.
Titular: D. Jorge Navarro García.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
2.1-.Expte. 436/2012 L.U. (977=2012)
Obras: De demolición total de edificación en calle Torcuato Pérez nº 11 , que se ajustará al proyecto nº 12/001078-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardino Morillo Merino.
Titular: D. Manuel Guillermo Cobalea Campoy.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
3.1-.Expte. 328/2012 L.U. (758=2012)
Obras: De nueva planta consistente en sustitución y ampliación por colmatación mediante la ejecución de un edificio destinado a gimnasio, vestuario e instalaciones complementarias en calle López de Gomara I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 2 de marzo de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Cortés Nogales y otra.
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.
*** APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
4.1-.Expte. 2124/2006 L.U. (1743=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Estrella Vega, Pino Montano P5 UTE que se ajustará al proyecto nº 06/8593t48 t50 y documentación presentada el 6 de marzo de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.
Titular: PINO MONTANO P5 UTE.
Representante: D. Jesús Fernando Amores Martín.

4.2-.Expte. 2329/2006 L.U. (1433=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Alameda de Hércules nº 55 que se ajustará al proyecto nº 06/007881T013 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Algarín Vélez.

Titular: D. Matías Ruiz Parejo.

4.3-.Expte. 1096/2008 L.U. (3094=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Vicente nº 18 que se ajustará al proyecto nº 08/001904T008 y T0010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Clavería Muniesa y otro.

Titular: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

Representante: D. Antonio Domínguez Rodríguez.

4.4-.Expte. 410/2009 L.U. (2785=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sierpes nº 31 que se ajustará al proyecto nº 10/000577T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Haro Greapi y otro.

Titular: D. Jesús Machuca de Castro.

4.5-.Expte. 570/2009 L.U. (2618=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Canalejas nº 22 acc. A que se ajustará al proyecto nº 2107/09T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gómez- Millán Vela.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Rocío Jiménez Planas.

4.6-.Expte. 1203/2009 L.U. (2983=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Duque Cornejo nº 29 al 43 que se ajustará al proyecto nº 09/003756T007 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Muñoz Gómez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a. Isabel María de Castro Morillo.

4.7-.Expte. 129/2010 L.U. (681=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alonso Cano nº 46 que se ajustará al proyecto nº 10/000300T002 T003 y T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López López

Titular: D. José Manuel Llamas Labella.

4.8-.Expte. 1148/2010 L.U. (768=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Patio de Banderas nº 9 que se ajustará al proyecto nº 10/003047T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cabanillas de la Torre.

Titular: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO.

4.9.-Expte. 1304/2010 L.U. (1203=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para UA-TO2 parcela S4 que se ajustará al proyecto nº 10/003302-T016 y T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto y otro.

Titular: EMVISESA.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

5.1.- Expte. 364/2011 L.U. (548=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinada a centro de estética en calle Luis Montoto nº 108 local izquierda, incluida la colocación de rótulo publicitario, ajustándose todo ello al proyecto número nº 329450-001 002 y 003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª. Cristina Rubiño García y otra.

Titular: SHARMA INVERSIONES S.L.

Representante: D. Juan Luis de la Torre Ferreira.

5.2.- Expte. 1184/2011 L.U. (1735=2011)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a uso religioso en avda. De la Industria nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 03671/11 T03 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Espada Guarnido.

Titular: COMUNIDAD CRISTIANA DEL ESPIRITU SANTO.

Representante: D. Antonio de Francisco Cantúa.

5.3.- Expte. 1364/2011 L.U. (1958=2011)

Obras: De acondicionamiento mediante instalación de ascensor y reforma de la instalación eléctrica en calle Boteros nº 35 , que se ajustará al proyecto nº 08870/08 T01 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: D. José Fera Moro.

5.4.- Expte. 1871/2011 L.U. (2705=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de local destinado a uso comercial con colocación de rótulo no luminoso en calle Almirante Apodaca nº 3 local derecho, que se ajustará al proyecto nº 11/005869T004 y T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Consolación Ruiz León.

Titular: Dª Cristina Rayas Galbarro.

5.5.- Expte. 1936/2011 L.U. (2790=2011)

Obras: De acondicionamiento consistente en sustitución de maquinaria de instalación de climatización en cubierta de edificio comercial, antigua Estación Plaza de Armas, Plaza de la Legión , que se ajustará al proyecto nº 201105902, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Andrés Castellot.

Titular: ENDESA ENERGIA S.A.U.

Representante: D. Joaquín Reina González.

5.6.- Expte. 2130/2011 L.U. (3090=2011)

Obras: De reforma menor para adecuación de local a vivienda en planta quinta de calle Federico Sánchez Bedoya nº 7 4-F , que se ajustará al proyecto nº 11/006462 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Oliva Gómez.

Titular: Álvaro García- Borbolla González.

5.7.- Expte. 2158/2011 L.U. (3130=2011)

Obras: De reforma parcial de una zona de la planta baja del edificio, manteniéndose el uso de vivienda en calle Escoberos nº 16 , que se ajustará al proyecto nº 11/006036 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Morales Sánchez.

Titular: D^a. Carmen Díaz Fernández.

5.8.- Expte. 32/2012 L.U. (135=2012)

Obras: De ejecución de un ascensor interior y plataforma salva escalera así como obras de urbanización sobre el espacio libre exterior del centro educativo Zurbarán Bda. Nuestra Señora de la Oliva,, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 8 de noviembre de 2011 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Huelva Giménez de Aragón.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.

5.9.- Expte. 169/2012 L.U. (447=2012)

Obras: De reforma parcial de módulos de oficinas desarrolladas en planta segunda de edificio en calle San Francisco Javier nº 20, para destinarla a uso terciario , que se ajustará al proyecto nº SE12003110 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Ayala Maldonado.

Titular: GLOBALINMO MEDITERRANEA 21 S.L.

Representante: D. Bernabé Ramírez Curiel.

5.10.- Expte. 199/2012 L.U. (507=2012)

Obras: que se ejecutarán en dos fases en el Colegio San José, Calle Juan Ramón Jiménez, consistente en reforma parcial de la zona actual del comedor, para nuevo comedor cocina y espacios contiguos en planta baja y en segunda fase reforma parcial y rehabilitación de la zona del salón de actos y espacios anexos de las plantas sótano baja primera segunda y tercera, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 17 de febrero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arévalo Rodríguez y otros.

Titular: COLEGIO SAN JOSE SAGRADOS CORAZONES.

Representante: D. José Ignacio Moreno Santamaría.

5.11.- Expte. 257/2012 L.U. (618=2012)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja mediante construcción de un porche anexo a la parcela principal de avda. De Jerez nº 15 , que se ajustará al proyecto nº 12/000681 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Rivero Amate.

Titular: D. Jesús Rafael Carrión Moreno.

5.12.- Expte. 304/2012 L.U. (724=2012)

Obras: De reforma parcial para adecuación de local en bruto a garaje en planta baja de edificio unifamiliar de calle Espejo nº 28, que se ajustará al proyecto nº SE341943-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.

Titular: D. José Antonio Hoyos Sánchez.

5.13.- Expte. 388/2012 L.U. (888=2012)

Obras: De consolidación estructural mediante sustitución de forjado en una zona de planta primera segunda y cubierta del edificio de calle San Pedro Mártir nº 1 manteniéndose su uso de hospedaje,, que se ajustará al proyecto nº 12/000490T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano Alonso Bejar.

Titular: LONDRES HOSTELERIA S.L.

Representante: D. Mariano Alonso Bejar.

5.14.- Expte. 423/2012 L.U. (942=2012)

Obras: De consolidación mediante refuerzo de la estructura portante que conforma el suelo de planta baja de edificio plurifamiliar de calle Doctor Marañón nº 11, que se ajustará al proyecto nº 08381/10T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

5.15.- Expte. 442/2012 L.U. (995=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento derivadas de ITE, consistente en reparaciones de lesiones en dintel y viguetas en calle Górgota nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11332/07 T01 y 11406/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a María Jesús Fernández Sánchez.

15.16.- Expte. 490/2012 L.U. (1073=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante refuerzo estructural de forjados en planta primera y baja de calle León XIII nº 66 , que se ajustará al proyecto nº1417/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturones Castillo.

Titular: D. Daniel García Luna.

*** APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

6.1.- Expte. 240/2012 L.U. (579=2012)

Obras: De obras de edificación de consolidación de cimentación y acondicionamiento de aseos, consistente en el recalce parcial del suelo y redistribución de zonas húmedas en Calle Beatriz de Suabia nº 117, que se ajustará al proyecto supervisado por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de

fecha 2 de febrero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro A. Cobo Fernández.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

*** APROBADO.**

- 7º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

7.1.-Expte: 228/2012 L.U. (557=2012)

Obras: De reforma de local en planta baja para adaptarlo a uso comercial en calle Abades nº 26, que se ajustará al proyecto nº 00765/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez.

Titular:COMPañÍA DE NEGOCIOS HOSTELEROS SANTA CRUZ S.L.

Representante: D . Antonio Gutiérrez Gómez.

*** APROBADO.**

- 8º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

8.1- Expte. 529/2011 L.U. (3349=2011)

Obras: De demolición de edificio de una planta y de nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas para vivienda unifamiliar en calle José Alexandre nº 24, que se ajustará al proyecto nº 11/001588-T001 y 11/00016-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfredo Madoz Ibáñez.

Titular: D. José Gómez Neyra.

8.2- Expte. 25/2012 L.U. (119=2012)

Obras: De nueva planta consistente en la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en tres plantas sobre rasante más castillete con garaje en planta baja en calle Pinta nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11/005695-T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D. M^a Elena López Romero.

Titular: D^a María Auxiliadora Parish González.

8.3- Expte. 85/2012 L.U. (257=2012)

Obras: De nueva planta consistente en la construcción de vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas con garaje en planta baja en la calle Sebastián Llano nº 12, que se ajustará al proyecto nº 12/000025-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Domínguez-Adame Lamuza.

Titular: D. Juan Francisco Gutiérrez Calvo.

*** APROBADO.**

- 9º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:
9.1.-Expte: 50/2012 L.U. (175=2012)
Obras: De edificación consistente en nuevo edificio central del colegio Tabladilla en Camino Villanueva del Pítamo, la cual se ajustará al proyecto nº 11/06755-T001 , redactado y bajo la dirección técnica de D. Jesús León García y otro.
Titular: FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS S.A.
Representante: Dª Almudena Valdor.
*** APROBADO.**
- 10º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:
10.1.-Expte: 268/2004 L.U. (1442=2011)
Obras: De ampliación por colmatación sobre espacio libre de parcela de complejo educativo mediante construcción de edificación de dos plantas para vestuario y almacén, ejecución de cerramiento lateral de las pistas deportivas cubiertas existente todo ello correspondiente a la segunda y última fase de la licencia concedida anteriormente para calle Vereda Poco Aceite nº 79 2ª y 3ª fase, que se ajustará al proyecto nº 11/1583 T1 T4 yT6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera y otro.
Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.
Representante: D .Francisco Roldán Ruiz.
- 10.2.-Expte: 882/2006 L.U. (1211=2006)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a guardería en calle Dinastía Músicos Palatín local 3, que se ajustará al proyecto nº 27/36 y 27/36 A3, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.
Titular: Dª Patricia Rocío Arrayán Chazeta.
- 10.3.-Expte: 1274/2010 L.U. (1983=2010)
Obras: De reforma parcial de edificación industrial mediante agregación interior para unión funcional de dos naves colindantes, demoliciones parciales modificación exterior de fachada, ejecución de una nueva entreplanta, elevación parcial de cubierta, todo ello para adecuar al uso industrial, fabricación de pan bollería y derivados en calle Platino nº 2-4-6-8 P.I. Calonge , que se ajustará al proyecto nº 4901/60 y 3294/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.
Titular: PAN PORTILLO S.L.
Representante: D . Francisco Portillo Ordóñez.

10.4-.Expte: 558/2011 L.U. (842=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en Paseo de Europa portal 6 bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 001057, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miengo.

Titular: RICH COMIDAS SEVILLA S.L.

Representante: D . David Moreno Vidal.

10.5-.Expte: 1878/2011 L.U. (2715=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en avda. Reino Unido nº 7 , que se ajustará al proyecto nº 005732, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Huertas Hidalgo.

Titular: AMIGOS DE LA PIZZA S.L.

Representante: D . Joaquín Domínguez Terrón.

10.6-.Expte: 2012/2011 L.U. (2890=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adaptarlo a clínica dental en Plaza San Leandro nº 1, que se ajustará al proyecto nº 11/005957T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor García Trejo.

Titular: COLLANTES DE TERÁN S.L.

Representante: D Antonio Collantes de Terán.

10.7-.Expte: 2202/2011 L.U. (3229=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de comercio en calle Luis de Morales C.C. Nervión Plaza local B2 , que se ajustará al proyecto nº SE1102964, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jorge Fernández Anguita.

Titular: BERSHKA ESPAÑA S.A.

Representante: D . Juan Carlos Ortega Montero.

*** APROBADO.**

11º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

11.1-.Expte.: 2079/2010 L.U. (3248=2010)

Obras: De reformas en vivienda de calle Amor de Dios nº 43 4º D.

Solicitante: D. Pablo Abascal Monedero.

Arquitecto: D. Alfonso Gómez León.

Motivación: Informe desfavorable Sección Administrativa Licencias Urbanística.

11.2-.Expte.: 2096/2011 L.U. (3017=2011)

Obras: De reformas y ampliación de vivienda en Alberto Durero nº 10 6º ático.

Solicitante: Dª María del Rosario Piñero Valverde.

Arquitecto: D. Ramón Queiro Quijada.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

- 12º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
12.1 Expte.: 452/2011 L.U. Asto.: (684 = 2011).
Obras: De reformas en calle Feria nº 158 local.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de diciembre de 2011
TITULAR: VIADOSUR S.L.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**
- 13º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:
13.1.-Expte.: 196/2006 L.U. (265=2006)
Obras: De rehabilitación en calle Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de febrero de 2007.
ANTERIOR TITULAR: ZURBANA S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
- 13.2.-Expte.: 438/2007 L.U. (633=2007)
Obras: De reformas en calle Enladrillada nº 23.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de diciembre de 2008.
ANTERIOR TITULAR: PROYECTO INMOBILIARIO ICARO S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
- 13.3.-Expte.: 439/2007 L.U. (634=2007)
Obras: De reformas en calle Enladrillada nº 49-51.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de diciembre de 2008.
ANTERIOR TITULAR: PROYECTO INMOBILIARIO ICARO S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
*** APROBADO.**
- 14º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente 879/2006 L.U. (2280=2010) AB/ISL Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 6, de lo Contencioso-Administrativo, en Sentencia de fecha 29 de marzo de 2012, acordó desestimar el recurso interpuesto por D. Santiago Rodríguez Jiménez., contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en Avda. Manuel Siurot nº 33.
*** APROBADO.**
- 15º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
15.1.-Expte: 1285/2010 L.U. (1998=2010)
Obras: De instalación de telefonía móvil en avda. San Francisco Javier nº 9.
Titular: TRADIA TELECOM S.A.
Fecha concesión de licencia: 27 de julio de 2011.
Condiciones que se dan por cumplimentadas: las correspondientes al artículo 44 de la Ordenanza Municipal sobre Telecomunicaciones

15.2.-Expte: 1933/2010 L.U. (3013=2010)

Obras: De instalación de telefonía móvil en calle Flor de Azalea nº 2

Titular: TRADIA TELECOM S.A.

Fecha concesión de licencia: 27 de julio de 2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: las correspondientes al artículo 44 de la Ordenanza Municipal sobre Telecomunicaciones.

*** APROBADO.**

16º.- Declarar expresamente caducadas las Licencias de Obras que ha continuación se indican:

16.1.- Expte: 3036/2005 L.U. (3753=2007) y (4478=2005)

Obras: De rehabilitación y posterior reformado para calle Goles nº 17

Titular: RESTAURA S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 5 diciembre 2006 y 28 noviembre de 2007

*** APROBADO.**

17º.- Expediente 1829/2009 Asto (3032=2009) Suspender el cómputo del plazo de ejecución de la licencia otorgada el 19 de enero de 2011 para calle Murillo, 6, hasta tanto no se resuelva el litigio judicial existente para dicha finca.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

18º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16/12/09, por el que se requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas, que no se ajustan a la licencia concedida, en la finca sita en CALLE TARRAGONA Num. 4. EXPTE.: 220/2009.

*** APROBADO.**

19º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE UNIDAD Num. 36. EXPTE.: 319/2011.

*** APROBADO.**

20º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES Num. 27. EXPTE.: 415/2006.

*** APROBADO.**

21º.- Quedar enterada y ratificar, en todos su extremos, la Resolución núm. 2050 de la Gerencia de Urbanismo, de fecha 3/5/2012 en relación con las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num. 31 acc A. EXPTE.: 2/2010.

*** APROBADO.**

- 22º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 3.02.12 y recaída en el Recurso de Apelación nº 515/10. C/ ALFONSO DE ORLEANS Y BORBON Núm. 5. EXPTE. 395/2005.
*** APROBADO.**
- 23º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 200/2010. CALLE SALES Y FERRE Num. 20. EXPTE. 445/2008.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 34 acc.A, Nº 34 BAJO. EXPTE.: 126/2012.
*** APROBADO.**
- 25º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en PLAZA JUAN DE ZALDIVAR Num. 10. EXPTE.: 117/2007.
*** APROBADO.**
- 26º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MADRESELVA Num. 8 - BAJO DERECHA. EXPTE.: 198/2010.
*** APROBADO.**
- 27º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. TORNEO, 29. ACC.A. EXPTE.: 157/2012.
*** APROBADO.**
- 28º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE TOMÁS MURUBE, 33. EXPTE.: 154/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia relativa a las obras realizadas en la finca sita en FRAY ISIDORO DE SEVILLA, 19, PLT. 3, PTA. DERECHA. EXPTE.:309/2005.
*** APROBADO.**
- 30º.- Quedar enterado de la Sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia relativa a las obras realizadas en la finca sita en CALLE OBÍSPPO ZUMÁRRAGA, 7. EXPTE.: 164/2004-1.
*** APROBADO.**

- 31º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 13.07.11, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B, 4º D. EXPTE. 309/2007.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 26.04.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 18. EXPTE. 413/2006.
*** APROBADO.**
- 33º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 12.12.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUAN DE LUGO Num. 4 1º IZQDA. EXPTE. 260/2007.
*** APROBADO.**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 6/09/06, en concepto de segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PUREZA Núm. 94. EXPTE.: 464/2003.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, sita en CALLE EDUARDO RIVAS Num. 2-4, Num. 6 y Num. 15. EXPTE.: 101/2012.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CAÑOS DE CARMONA JUNTO AL Nº 5. EXPTE.: 404/2006.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JULIO CESAR Num. 10 acc. A. EXPTE.: 463/2005.
*** APROBADO.**

- 38º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, sita en AVDA. DE LA INNOVACIÓN - LOCAL. EXPTE.: 466/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 3. EXPTE.: 149/2012.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ESTAFETA 10 ESQUINA VALIJA "EL CERON II". EXPTE.: 126/2012.
*** APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización del andamio instalado en CALLE DON FADRIQUE Num. 1, ESQUINA RESOLANA, Nº 2. EXPTE.: 150/2012.
*** APROBADO.**
- 42º.- Elevar a definitivo el importe del coste de la ejecución subsidiaría realizada por esta Gerencia de Urbanismo en la PLAZA PONCE DE LEÓN Num. 5 - BAR COLMADO LOS ESCOLAPIOS. EXPTE.: 126/2011.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MANUEL ARELLANO Num. 36, concretamente en CERVECERÍA TRIANA. EXPTE. 359/2005.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SAN JACINTO NUM 2, ESQ. RODRIGO DE TRIANA "JAVA CAFE". EXPTE. 228/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26.10.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Nº 31. EXPTE. 294/2011.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE POLONIA NUM 2, LOCAL 3 BODEGA LA DOMA. EXPTE. 96/2011.
*** APROBADO.**

- 47º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados fuera de las áreas de ocupación de la vía pública autorizada en la finca sita en AVDA ALEMANIA PORTAL 3 LOCAL 6 (CERVECERÍA HURACÁN). EXPTE. 166/2008.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 15 LOCAL 5 B "PALADARES". EXPTE. 185/2006.
*** APROBADO.**
- 49º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 13/10/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE BETIS Num. 9 acc.A "BAR LA CUCAÑA". EXPTE. 483/2005.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JUAN DE PINEDA Num. 51 ASOC. CULTURAL "HAZA DEL HUESERO". EXPTE.: 82/2012.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 22 acc. A. EXPTE.: 27/2012.
*** APROBADO.**
- 52º.- Imponer novena multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 20/02/04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 28/2004.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 11/12/03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE HYTASA, ESQUINA CALLE OLIVAR DE LA REINA. EXPTE.: 215/2003.
*** APROBADO.**
- 54º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 13/09/06, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL-334 SEVILLA-MÁLAGA-GRANADA (A-92) s/n POLIG IND. EL PINO (ENTRE COLG. N. S. DE LOS REYES Y PERSAN). EXPTE.: 5/2002.
*** APROBADO.**

- 55º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la RONDA SUPERNORTE JUNTO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 13/2012.
*** APROBADO.**
- 56º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE, 1, ESQ. RESOLANA, 2. EXPTE.: 39/2012.
*** APROBADO.**
- 57º.- Declarar que la vivienda ubicada en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 7 BAJO B. (Referencia Catastral 7319024TG3471N0002SO) se encuentra en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. EXPTE. 41/2012.
*** APROBADO.**
- 58º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE AURORA Num. 9 (Referencia Catastral 4820219TG3442B0001RB) cuya fecha de terminación es del año 1.900 se encuentra en situación parcial de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 3/2012.
*** APROBADO.**
- 59º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE LIBERTAD Num. 48 (Ref. Catastral 0604309TG440050001B4) cuyo año de construcción de la edificación es de 1979 y se encuentra en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. EXPTE. 38/2012.
*** APROBADO.**
- 60º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE TORREMAYOR Num. 13, cuya fecha de terminación de la construcción de la edificación no consta en los datos aportados, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 34/2012.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 61º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la nave 49, sita en el Polígono Industrial La Chaparrilla, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Torneo, 84, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Pasaje Mallol, 11-13, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**

64º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Pagés del Corro, 97, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

65º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ García de Vinuesa, 15, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

66º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/Lumbreras, 37, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y **COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Párroco José Álvarez Allende s/n (Expte.: 962/2012) y c/ Torres Miranda nº 87-B (Expte.: 982/2012).

*** APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. de los Dolores nº 23 (Expte.: 1093/2012), c/ Caldereros nº 23 (Expte.: 1094/2012) y c/ Terbio nº 20 (Expte.: 1121/2012).

*** APROBADO.**

69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alejandro Collantes nº 54 (Expte.: 1104/2012).

*** APROBADO.**

70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre Hermosa nº 22 (Expte.: 1122/2012) y c/ Cardenal Bueno Monreal nº 56 (Expte.: 1123/2012).

*** APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Rodríguez Alonso nº 52 (Expte.: 540/2012).

*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel de Tovar nº 4-A (Expte.: 1147/2012), c/ Sebastián Gómez nº 8 (Expte.: 1148/2012) y c/ Bormujos nº 61 (Expte.: 1149/2012).
*** APROBADO.**
- 73º.- DENEGAR a la compañía suministradora GAS NATURAL FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.A., las licencias de CALICATAS que a continuación se indican, por ser desfavorables los informes técnicos emitidos al efecto, en Carretera Sevilla-Cádiz, vía de servicio y c/ D (Pgno. Pineda) -Centro Técnico de Gas Natural Fenosa-. (Expte.: 97/2012 P.S. 2).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. La Cancela nº 2 (Expte.: 1132/2012), Avda. Juan XXIII nº 9 Pta. 10 (Expte.: 1133/2012) y c/ Ocho de Marzo nº 12 (Expte.: 1142/2012).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tomás de Ibarra nº 6 (local) (Expte.: 1108/2012), Avda. Villas de Cuba nº 31 (Expte.: 1110/2012) y c/ Valeriano Bécquer nº 31 (Expte.: 1112/2012).
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín nº 7 Acc.1 (Expte.: 1144/2012), c/ Torreledones nº 1 (Expte.: 1145/2012) y c/ Candelaría nº 7 (Expte.: 1146/2012).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quejío nº 44 (P.I. Navisa) (Expte.: 1134/2012), c/ Torrepacheco nº 9 (Expte.: 1135/2012) y c/ Bormujos nº 11 (Expte.: 1136/2012).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ana de Jesús nº 4 (Expte.: 1139/2012), Avda. Andalucía, nº 4 (Expte.: 1140/2012) y Avda. Andalucía, nº 4 (Expte.: 1141/2012).
*** APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Federico Mayo Gayarre (Expte.: 280/2012).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paseo de Las Delicias nº 1, esquina c/ Almirante Lobo (Expte.: 1131/2012), c/ Enrique Flores nº 48 (Expte.: 1137/2012) y c/ Torre del Mar nº 22 (Expte.: 1138/2012).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque de Despeñaperros (Expte.: 1001/2012), c/ Corral de Los Olmos (Expte.: 1002/2012) y c/ Tomás de Ibarra nº 6 (Expte.: 1020/2012).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isabel de Jesús nº 2 (Expte.: 1128/2012), c/ Alcalde Juan Fernández nº 23 (Expte.: 1129/2012) y c/ Doctor Pedro de Castro para c/ Doctor Antonio Cortés Lladó nº 2 (Expte.: 1130/2012).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trabajo nº 25 (Expte.: 1204/2012).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Verdad nº 23 (Expte.: 1125/2012), Pgno. Ind. La Chaparrilla s/n (24) Muebles Tengo (Expte.: 1126/2012) y c/ Matías Arteaga para c/ Bartolomé Morell nº 1 (Expte.: 1127/2012).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Ronda de los Tejares s/n (Expte.: 780/2012).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Ulloa nº 8 (Expte.: 998/2012), Avda. San Jerónimo (Expte.: 999/2012) y c/ Puerto de la Mora (Expte.: 1000/2012).
*** APROBADO.**

- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júcar nº 28 (Expte.: 1077/2012) y Plaza José del Castillo Díaz nº 2 (Expte.: 1106/2012).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lira nº 22 (Expte.: 1201/2012), c/ Fernando IV nº 38 (Expte.: 1202/2012) y Avda. La Ciudad Jardín s/n (Expte.: 1203/2012).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Sánchez Pizjuán nº 30 (Expte.: 1072/2012).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Logroño nº 41 (Expte.: 1219/2012), c/ Cerros de Úbeda esquina c/ Lora del Río (Expte.: 1220/2012) y c/ María Josefa de Segovia nº 20 (Expte.:1222/2012).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fabie nº 5 (Expte.: 1228/2012), Avda. Cruz del Campo nº 31 (Expte.: 1229/2012) y c/ Pacheco y Núñez del Prado con travesía (Expte.: 1230/2012).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Tomás Pavón nº 18 Acc.A (Expte.: 1191/2012), c/ Samaniego nº 2 (Expte.: 1192/2012) y c/ Feria nº 117 (Expte.: 1193/2012).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constancia nº 49 (Expte.: 1871/2011) y c/ San Bernardo nº 43 (Expte.: 820/2012).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Bárbara y c/ Conde de Barajas (para c/ Santa Bárbara nº 12) (Expte.: 1194/2012) y c/ Carretera de la Esclusa –Fábrica de Hormigones- (Expte.: 1221/2012).
*** APROBADO.**

- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bogotá nº 18 (Expte.: 1231/2012).
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lino nº 10 (Expte.: 1195/2012), c/ Puerto del Escudo nº 3 (Expte.: 1196/2012) y c/ Uruguay nº 8 (Expte.: 1216/2012).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fuerteventura nº 60 (Expte.: 984/2012) y c/ Domingo Tejera nº 2 (Expte.: 1006/2012).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Loreto nº 2 (Expte.: 1217/2012), Avda. Bellavista nº 45 (Expte.: 1218/2012) y c/ Fedra nº 5 local 2 (Expte.: 1223/2012).
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Escoberos nº 5 (Expte.: 3361/2011) y Avda. Santa Cecilia, calles San Vicente de Paúl, Maestro Guridi, Sor Milagros, Maestro Bretón, Maestro Guerrero (Bda. Santa Cecilia) (Expte.: 279/2012 P.S. 1).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas nº 10 (Expte.: 1224/2012) y c/ Sinceridad nº 37 Acc.A (Expte.: 1225/2012).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Salgado s/n (23) esquina c/ Castillo de Constantina (Expte.: 1226/2012) y c/ Almirante Bonifaz nº 6 (Expte.: 1227/2012).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Beca Mateos nº 1 (Expte.: 1241/2012), c/ Solidaridad nº 72 (Expte.: 1242/2012) y c/ Maestro Falla nº 47 (Expte.: 1243/2012).
*** APROBADO.**

- 103º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis de Morales nº 32, Lc. 3 (Expte.: 1238/2012), c/ Luis Montoto nº 137 (Expte.: 1239/2012) y Plaza Santa Ana nº 2 (Expte.: 1244/2012).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torremontalvo nº 2 (Expte.: 1240/2012) y Plaza Santa Teresa de Jesús nº 26 (Expte.: 1245/2012).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calatrava nº 5 (Expte.: 1246/2012) y c/ Santa María de Gracia nº 5 (Expte.: 1247/2012).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valparaíso nº 14 (Expte.: 655/2012).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Corazón de María nº 1 -Centro de Educación Infantil- (Guardería) (Expte.: 2665/2010).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 77 (Expte.: 1097/2012).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Gonzalo Mateu nº 51 (Expte.: 1199/2012) y c/ Posadas nº 1 (Expte.: 1214/2012).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arroyo nºs 53-55-57 (Expte.: 822/2012).
*** APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 111º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Avda. de la Paz nº 87, Plta. 5ª, Pta C
C/ Nogal nº 20, Plta. 1ª, Pta D
C/ Maestro Arrieta nº 11, Plta. 2ª, Pta B
C/ Avda. Presidente Adolfo Suárez nº 16, Plta 3ª, Pta J
C/ León XIII nº 2, Plta. 3ª, Pta. D
C/ Cazalla de la Sierra nº 15, Plta 4ª, Pta. B
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 112º.- 13/2001 RMS Dejar sin efecto acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de julio de 2011, por el que se aprobó la toma de conocimiento de la valoración de la finca sita en C/ Piscina nº 18, al haberse revocado la declaración de incumplimiento del deber de rehabilitar, en ejecución de acuerdo municipal relativo a la suspensión del cómputo de plazos para el cumplimiento de distintos deberes urbanísticos.
*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 113º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 12 de abril de 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se estima el recurso de casación interpuesto por D. Rafael Lucena Soto contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 6 de octubre de 2009, que inadmitió el recurso contencioso-administrativo y desestima, en cuanto al fondo, dicho recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la calificación de dotacional educativo que asigna la Revisión del PGOU de Sevilla de 2006 a las parcelas propiedad del demandante en C/ Marqués de Nervión.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

- 114º.- EXPTE. 13/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pacheco y Núñez del Prado nº 22, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 25.706,70 €.
*** APROBADO.**
- 115º.- EXPTE. 5/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pacheco y Núñez del Prado nº 17, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 16.361,32 €.
*** APROBADO.**

116º.- EXPTE. 45/10 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a D^a Angeles Márquez Avalos, y girar nueva liquidación a los herederos de D^a Angeles Márquez Avalos, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en C/ Cigüeña, 20, por importe de 7.372,54 €.
*** APROBADO.**

117º.- EXPTE. 11/12 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en C/ Enramadilla, tramos 23-25, con motivo de la reurbanización zona ampliación Metrocentro, por importe de 633,79.- €
*** APROBADO.**

CONTRATACION

118º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, Procedimiento Ordinario 378/10 por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de los intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones 1 a 18 y los que estos a su vez devenguen ,correspondientes al contrato de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-22-30-31-32 y 33.(EXPTE 219/05 CONT).
*** APROBADO.**

119º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de terminación del contrato de obras de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo (EXPTE 29/2011 CONT).
*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1.Expte. 1696/2009 L.U. (859=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para parcela A-2.1 del SUNP AE 1 Aeropuerto que se ajustará al proyecto nº 09/5671 T13 T15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.
Titular: FCC CONSTRUCCIÓN S.A.
Representante: D. José Fernando Amores Martín.
*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
1.- Expte. 70/2012 L.U. (224=2012)
Obras: De reformas consistente en la construcción de un gimnasio en el I.E.S. V Centenario de Sevilla, calle Doctor Miguel Ríos Sarmiento s/n, que se ajustará al proyecto visado con fecha 4 de enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gómez-Millán Vela.
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS.

2.- Expte. 126/2012 L.U. (362=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, incluida la colocación de rótulo no luminoso que se destinará a uso comercial en calle Alfonso XII nº 20, que se ajustará al proyecto nº 699/62 y 195/62 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Pulido Aguilera.

Titular: ROBERTO GARRUDO S.L.

Representante: D. Roberto Garrudo Delgado.

3.- Expte. 150/2012 L.U. (406=2012)

Obras: De reformas consistente en la construcción de un gimnasio en el I.E.S. Beatriz de Suabia, calle Beatriz de Suabia s/n, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 25 de enero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Muñoz Carmona.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS.

4.- Expte. 292/2012 L.U. (703=2012)

Obras: De acondicionamiento para la disposición de nueve cancelas de control de entrada a las calle interiores de la parcela M6 y S5 del PERI-PM 201, que se ajustará al proyecto nº 0451/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Asier Santas Torres y otro

Titular: SEVILLA GLOBAL S.A.

Representante: D. Javier Valverde López.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.-Expte: 402/2012 L.U. (911=2012)

Obras: De construcción de un gimnasio en el I.E.S. Julio Verne calle Estrella Proción s/n, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 10 de febrero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Manuel González del Río.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte: 110/2012 L.U. (324=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle Canalejas nº 7, que se ajustará al proyecto nº

00240/12 T01 T03 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Lapetra Peralta.

Titular: D. Luis Vivar Iradier.

*** APROBADO.**

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 23 DE MAYO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 1º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
1-.Expte. 1645/2011 L.U. (2393=2011).
Obras: De parcelación para la segregación de una finca en dos, sobre una de ella recae una servidumbre de luces y vistas por la existencia de ventanas en la medianera en calle José Sarabia nº 62, que se ajustará al proyecto nº 06084/11 T01 T2 y T03, redactado por el Arquitecto D^a Belén Gómez de Terreros Roche.
Titular: D. Jorge Navarro García.
*** APROBADO.**
- 2º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
2.1-.Expte. 436/2012 L.U. (977=2012)
Obras: De demolición total de edificación en calle Torcuato Pérez nº 11 , que se ajustará al proyecto nº 12/001078-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Bernardino Morillo Merino.
Titular: D. Manuel Guillermo Cobalea Campoy.
*** APROBADO.**
- 3º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
3.1-.Expte. 328/2012 L.U. (758=2012)
Obras: De nueva planta consistente en sustitución y ampliación por colmatación mediante la ejecución de un edificio destinado a gimnasio, vestuario e instalaciones complementarias en calle López de Gomara I.E.S. Gustavo Adolfo Bécquer, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 2 de marzo de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lorenzo Cortés Nogales y otra.
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.
*** APROBADO.**
- 4º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
4.1-.Expte. 2124/2006 L.U. (1743=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Estrella Vega, Pino Montano P5 UTE que se ajustará al proyecto nº 06/8593t48 t50 y documentación presentada el 6 de marzo de 2012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.
Titular: PINO MONTANO P5 UTE.
Representante: D. Jesús Fernando Amores Martín.

4.2-.Expte. 2329/2006 L.U. (1433=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Alameda de Hércules nº 55 que se ajustará al proyecto nº 06/007881T013 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Algarín Vélez.

Titular: D. Matías Ruiz Parejo.

4.3-.Expte. 1096/2008 L.U. (3094=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Vicente nº 18 que se ajustará al proyecto nº 08/001904T008 y T0010 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Clavería Muniesa y otro.

Titular: HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

Representante: D. Antonio Domínguez Rodríguez.

4.4-.Expte. 410/2009 L.U. (2785=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sierpes nº 31 que se ajustará al proyecto nº 10/000577T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Haro Greapi y otro.

Titular: D. Jesús Machuca de Castro.

4.5-.Expte. 570/2009 L.U. (2618=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Canalejas nº 22 acc. A que se ajustará al proyecto nº 2107/09T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gómez- Millán Vela.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Rocío Jiménez Planas.

4.6-.Expte. 1203/2009 L.U. (2983=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Duque Cornejo nº 29 al 43 que se ajustará al proyecto nº 09/003756T007 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Muñoz Gómez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a. Isabel María de Castro Morillo.

4.7-.Expte. 129/2010 L.U. (681=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alonso Cano nº 46 que se ajustará al proyecto nº 10/000300T002 T003 y T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Angel López López

Titular: D. José Manuel Llamas Labella.

4.8-.Expte. 1148/2010 L.U. (768=2012)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Patio de Banderas nº 9 que se ajustará al proyecto nº 10/003047T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Cabanillas de la Torre.

Titular: UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENENDEZ PELAYO.

4.9.-Expte. 1304/2010 L.U. (1203=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para UA-TO2 parcela S4 que se ajustará al proyecto nº 10/003302-T016 y T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto y otro.

Titular: EMVISESA.

*** APROBADO.**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

5.1.- Expte. 364/2011 L.U. (548=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja destinada a centro de estética en calle Luis Montoto nº 108 local izquierda, incluida la colocación de rótulo publicitario, ajustándose todo ello al proyecto número nº 329450-001 002 y 003 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª. Cristina Rubiño García y otra.

Titular: SHARMA INVERSIONES S.L.

Representante: D. Juan Luis de la Torre Ferreira.

5.2.- Expte. 1184/2011 L.U. (1735=2011)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a uso religioso en avda. De la Industria nº 3 , que se ajustará al proyecto nº 03671/11 T03 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Espada Guarnido.

Titular: COMUNIDAD CRISTIANA DEL ESPIRITU SANTO.

Representante: D. Antonio de Francisco Cantúa.

5.3.- Expte. 1364/2011 L.U. (1958=2011)

Obras: De acondicionamiento mediante instalación de ascensor y reforma de la instalación eléctrica en calle Boteros nº 35 , que se ajustará al proyecto nº 08870/08 T01 T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: D. José Fera Moro.

5.4.- Expte. 1871/2011 L.U. (2705=2011)

Obras: De legalización de reforma parcial de local destinado a uso comercial con colocación de rótulo no luminoso en calle Almirante Apodaca nº 3 local derecho, que se ajustará al proyecto nº 11/005869T004 y T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Consolación Ruiz León.

Titular: Dª Cristina Rayas Galbarro.

5.5.- Expte. 1936/2011 L.U. (2790=2011)

Obras: De acondicionamiento consistente en sustitución de maquinaria de instalación de climatización en cubierta de edificio comercial, antigua Estación Plaza de Armas, Plaza de la Legión , que se ajustará al proyecto nº 201105902, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Andrés Castellot.

Titular: ENDESA ENERGIA S.A.U.

Representante: D. Joaquín Reina González.

5.6.- Expte. 2130/2011 L.U. (3090=2011)

Obras: De reforma menor para adecuación de local a vivienda en planta quinta de calle Federico Sánchez Bedoya nº 7 4-F , que se ajustará al proyecto nº 11/006462 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Oliva Gómez.

Titular: Álvaro García- Borbolla González.

5.7.- Expte. 2158/2011 L.U. (3130=2011)

Obras: De reforma parcial de una zona de la planta baja del edificio, manteniéndose el uso de vivienda en calle Escoberos nº 16 , que se ajustará al proyecto nº 11/006036 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Morales Sánchez.

Titular: D^a. Carmen Díaz Fernández.

5.8.- Expte. 32/2012 L.U. (135=2012)

Obras: De ejecución de un ascensor interior y plataforma salva escalera así como obras de urbanización sobre el espacio libre exterior del centro educativo Zurbarán Bda. Nuestra Señora de la Oliva,, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 8 de noviembre de 2011 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Manuel Huelva Giménez de Aragón.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS.

5.9.- Expte. 169/2012 L.U. (447=2012)

Obras: De reforma parcial de módulos de oficinas desarrolladas en planta segunda de edificio en calle San Francisco Javier nº 20, para destinarla a uso terciario , que se ajustará al proyecto nº SE12003110 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Ayala Maldonado.

Titular: GLOBALINMO MEDITERRANEA 21 S.L.

Representante: D. Bernabé Ramírez Curiel.

5.10.- Expte. 199/2012 L.U. (507=2012)

Obras: que se ejecutarán en dos fases en el Colegio San José, Calle Juan Ramón Jiménez, consistente en reforma parcial de la zona actual del comedor, para nuevo comedor cocina y espacios contiguos en planta baja y en segunda fase reforma parcial y rehabilitación de la zona del salón de actos y espacios anexos de las plantas sótano baja primera segunda y tercera, que se ajustará al proyecto presentado con fecha 17 de febrero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Arévalo Rodríguez y otros.

Titular: COLEGIO SAN JOSE SAGRADOS CORAZONES.

Representante: D. José Ignacio Moreno Santamaría.

5.11.- Expte. 257/2012 L.U. (618=2012)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja mediante construcción de un porche anexo a la parcela principal de avda. De Jerez nº 15 , que se ajustará al proyecto nº 12/000681 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Rivero Amate.

Titular: D. Jesús Rafael Carrión Moreno.

5.12.- Expte. 304/2012 L.U. (724=2012)

Obras: De reforma parcial para adecuación de local en bruto a garaje en planta baja de edificio unifamiliar de calle Espejo nº 28, que se ajustará al proyecto nº SE341943-001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan José Moyano Campos.

Titular: D. José Antonio Hoyos Sánchez.

5.13.- Expte. 388/2012 L.U. (888=2012)

Obras: De consolidación estructural mediante sustitución de forjado en una zona de planta primera segunda y cubierta del edificio de calle San Pedro Mártir nº 1 manteniéndose su uso de hospedaje,, que se ajustará al proyecto nº 12/000490T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Mariano Alonso Bejar.

Titular: LONDRES HOSTELERIA S.L.

Representante: D. Mariano Alonso Bejar.

5.14.- Expte. 423/2012 L.U. (942=2012)

Obras: De consolidación mediante refuerzo de la estructura portante que conforma el suelo de planta baja de edificio plurifamiliar de calle Doctor Marañón nº 11, que se ajustará al proyecto nº 08381/10T01 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Gómez Rodríguez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

5.15.- Expte. 442/2012 L.U. (995=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento derivadas de ITE, consistente en reparaciones de lesiones en dintel y viguetas en calle Górgota nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11332/07 T01 y 11406/07 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a María Jesús Fernández Sánchez.

15.16.- Expte. 490/2012 L.U. (1073=2012)

Obras: De conservación y mantenimiento mediante refuerzo estructural de forjados en planta primera y baja de calle León XIII nº 66 , que se ajustará al proyecto nº1417/12 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Baturones Castillo.

Titular: D. Daniel García Luna.

*** APROBADO.**

6º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

6.1.- Expte. 240/2012 L.U. (579=2012)

Obras: De obras de edificación de consolidación de cimentación y acondicionamiento de aseos, consistente en el recalce parcial del suelo y redistribución de zonas húmedas en Calle Beatriz de Suabia nº 117, que se ajustará al proyecto supervisado por el Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de

fecha 2 de febrero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro A. Cobo Fernández.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Representante: D. Juan Luis Gómez Casero.

*** APROBADO.**

- 7º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

7.1.-Expte: 228/2012 L.U. (557=2012)

Obras: De reforma de local en planta baja para adaptarlo a uso comercial en calle Abades nº 26, que se ajustará al proyecto nº 00765/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Luis Ortiz Núñez.

Titular:COMPañÍA DE NEGOCIOS HOSTELEROS SANTA CRUZ S.L.

Representante: D . Antonio Gutiérrez Gómez.

*** APROBADO.**

- 8º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

8.1- Expte. 529/2011 L.U. (3349=2011)

Obras: De demolición de edificio de una planta y de nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas para vivienda unifamiliar en calle José Alexandre nº 24, que se ajustará al proyecto nº 11/001588-T001 y 11/00016-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfredo Madoz Ibáñez.

Titular: D. José Gómez Neyra.

8.2- Expte. 25/2012 L.U. (119=2012)

Obras: De nueva planta consistente en la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras desarrollada en tres plantas sobre rasante más castillete con garaje en planta baja en calle Pinta nº 11, que se ajustará al proyecto nº 11/005695-T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D. M^a Elena López Romero.

Titular: D^a María Auxiliadora Parish González.

8.3- Expte. 85/2012 L.U. (257=2012)

Obras: De nueva planta consistente en la construcción de vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas con garaje en planta baja en la calle Sebastián Llano nº 12, que se ajustará al proyecto nº 12/000025-T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Domínguez-Adame Lamuza.

Titular: D. Juan Francisco Gutiérrez Calvo.

*** APROBADO.**

- 9º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:
9.1.-Expte: 50/2012 L.U. (175=2012)
Obras: De edificación consistente en nuevo edificio central del colegio Tabladilla en Camino Villanueva del Pítamo, la cual se ajustará al proyecto nº 11/06755-T001 , redactado y bajo la dirección técnica de D. Jesús León García y otro.
Titular: FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS S.A.
Representante: D^a Almudena Valdor.
*** APROBADO.**
- 10º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:
10.1.-Expte: 268/2004 L.U. (1442=2011)
Obras: De ampliación por colmatación sobre espacio libre de parcela de complejo educativo mediante construcción de edificación de dos plantas para vestuario y almacén, ejecución de cerramiento lateral de las pistas deportivas cubiertas existente todo ello correspondiente a la segunda y última fase de la licencia concedida anteriormente para calle Vereda Poco Aceite nº 79 2ª y 3ª fase, que se ajustará al proyecto nº 11/1583 T1 T4 yT6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio José Oliva Ladera y otro.
Titular: ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA.
Representante: D .Francisco Roldán Ruiz.
- 10.2.-Expte: 882/2006 L.U. (1211=2006)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a guardería en calle Dinastía Músicos Palatín local 3, que se ajustará al proyecto nº 27/36 y 27/36 A3, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miergo.
Titular: D^a Patricia Rocío Arrayán Chazeta.
- 10.3.-Expte: 1274/2010 L.U. (1983=2010)
Obras: De reforma parcial de edificación industrial mediante agregación interior para unión funcional de dos naves colindantes, demoliciones parciales modificación exterior de fachada, ejecución de una nueva entreplanta, elevación parcial de cubierta, todo ello para adecuar al uso industrial, fabricación de pan bollería y derivados en calle Platino nº 2-4-6-8 P.I. Calonge , que se ajustará al proyecto nº 4901/60 y 3294/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.
Titular: PAN PORTILLO S.L.
Representante: D . Francisco Portillo Ordóñez.

10.4-.Expte: 558/2011 L.U. (842=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en Paseo de Europa portal 6 bloque 2, que se ajustará al proyecto nº 001057, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carmelo Luis Fernández Miengo.

Titular: RICH COMIDAS SEVILLA S.L.

Representante: D . David Moreno Vidal.

10.5-.Expte: 1878/2011 L.U. (2715=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso recreativo en avda. Reino Unido nº 7 , que se ajustará al proyecto nº 005732, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Huertas Hidalgo.

Titular: AMIGOS DE LA PIZZA S.L.

Representante: D . Joaquín Domínguez Terrón.

10.6-.Expte: 2012/2011 L.U. (2890=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adaptarlo a clínica dental en Plaza San Leandro nº 1, que se ajustará al proyecto nº 11/005957T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor García Trejo.

Titular: COLLANTES DE TERÁN S.L.

Representante: D Antonio Collantes de Terán.

10.7-.Expte: 2202/2011 L.U. (3229=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de comercio en calle Luis de Morales C.C. Nervión Plaza local B2 , que se ajustará al proyecto nº SE1102964, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jorge Fernández Anguita.

Titular: BERSHKA ESPAÑA S.A.

Representante: D . Juan Carlos Ortega Montero.

*** APROBADO.**

11º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

11.1-.Expte.: 2079/2010 L.U. (3248=2010)

Obras: De reformas en vivienda de calle Amor de Dios nº 43 4º D.

Solicitante: D. Pablo Abascal Monedero.

Arquitecto: D. Alfonso Gómez León.

Motivación: Informe desfavorable Sección Administrativa Licencias Urbanística.

11.2-.Expte.: 2096/2011 L.U. (3017=2011)

Obras: De reformas y ampliación de vivienda en Alberto Durero nº 10 6º ático.

Solicitante: Dª María del Rosario Piñero Valverde.

Arquitecto: D. Ramón Queiro Quijada.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

- 12º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
12.1 Expte.: 452/2011 L.U. Asto.: (684 = 2011).
Obras: De reformas en calle Feria nº 158 local.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 14 de diciembre de 2011
TITULAR: VIADOSUR S.L.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.
*** APROBADO.**
- 13º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:
13.1.-Expte.: 196/2006 L.U. (265=2006)
Obras: De rehabilitación en calle Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 9.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de febrero de 2007.
ANTERIOR TITULAR: ZURBANA S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
- 13.2.-Expte.: 438/2007 L.U. (633=2007)
Obras: De reformas en calle Enladrillada nº 23.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de diciembre de 2008.
ANTERIOR TITULAR: PROYECTO INMOBILIARIO ICARO S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
- 13.3.-Expte.: 439/2007 L.U. (634=2007)
Obras: De reformas en calle Enladrillada nº 49-51.
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de diciembre de 2008.
ANTERIOR TITULAR: PROYECTO INMOBILIARIO ICARO S.L.
NUEVO TITULAR: SOLVIA DEVELOPMENT, S.L.U.
*** APROBADO.**
- 14º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente 879/2006 L.U. (2280=2010) AB/ISL Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 6, de lo Contencioso-Administrativo, en Sentencia de fecha 29 de marzo de 2012, acordó desestimar el recurso interpuesto por D. Santiago Rodríguez Jiménez., contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en Avda. Manuel Siurot nº 33.
*** APROBADO.**
- 15º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
15.1.-Expte: 1285/2010 L.U. (1998=2010)
Obras: De instalación de telefonía móvil en avda. San Francisco Javier nº 9.
Titular: TRADIA TELECOM S.A.
Fecha concesión de licencia: 27 de julio de 2011.
Condiciones que se dan por cumplimentadas: las correspondientes al artículo 44 de la Ordenanza Municipal sobre Telecomunicaciones

15.2.-Expte: 1933/2010 L.U. (3013=2010)

Obras: De instalación de telefonía móvil en calle Flor de Azalea nº 2

Titular: TRADIA TELECOM S.A.

Fecha concesión de licencia: 27 de julio de 2011.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: las correspondientes al artículo 44 de la Ordenanza Municipal sobre Telecomunicaciones.

*** APROBADO.**

16º.- Declarar expresamente caducadas las Licencias de Obras que ha continuación se indican:

16.1.- Expte: 3036/2005 L.U. (3753=2007) y (4478=2005)

Obras: De rehabilitación y posterior reformado para calle Goles nº 17

Titular: RESTAURA S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 5 diciembre 2006 y 28 noviembre de 2007

*** APROBADO.**

17º.- Expediente 1829/2009 Asto (3032=2009) Suspender el cómputo del plazo de ejecución de la licencia otorgada el 19 de enero de 2011 para calle Murillo, 6, hasta tanto no se resuelva el litigio judicial existente para dicha finca.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

18º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 16/12/09, por el que se requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas, que no se ajustan a la licencia concedida, en la finca sita en CALLE TARRAGONA Num. 4. EXPTE.: 220/2009.

*** APROBADO.**

19º.- Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE UNIDAD Num. 36. EXPTE.: 319/2011.

*** APROBADO.**

20º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES Num. 27. EXPTE.: 415/2006.

*** APROBADO.**

21º.- Quedar enterada y ratificar, en todos su extremos, la Resolución núm. 2050 de la Gerencia de Urbanismo, de fecha 3/5/2012 en relación con las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE CERRAJERÍA Num. 31 acc A. EXPTE.: 2/2010.

*** APROBADO.**

- 22º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 3.02.12 y recaída en el Recurso de Apelación nº 515/10. C/ ALFONSO DE ORLEANS Y BORBON Núm. 5. EXPTE. 395/2005.
*** APROBADO.**
- 23º.- Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, recaída en el Recurso nº 200/2010. CALLE SALES Y FERRE Num. 20. EXPTE. 445/2008.
*** APROBADO.**
- 24º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 34 acc.A, Nº 34 BAJO. EXPTE.: 126/2012.
*** APROBADO.**
- 25º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en PLAZA JUAN DE ZALDIVAR Num. 10. EXPTE.: 117/2007.
*** APROBADO.**
- 26º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MADRESELVA Num. 8 - BAJO DERECHA. EXPTE.: 198/2010.
*** APROBADO.**
- 27º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en AVDA. TORNEO, 29. ACC.A. EXPTE.: 157/2012.
*** APROBADO.**
- 28º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE TOMÁS MURUBE, 33. EXPTE.: 154/2012.
*** APROBADO.**
- 29º.- Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia relativa a las obras realizadas en la finca sita en FRAY ISIDORO DE SEVILLA, 19, PLT. 3, PTA. DERECHA. EXPTE.:309/2005.
*** APROBADO.**
- 30º.- Quedar enterado de la Sentencia desfavorable a los intereses de esta Gerencia relativa a las obras realizadas en la finca sita en CALLE OBÍSPPO ZUMÁRRAGA, 7. EXPTE.: 164/2004-1.
*** APROBADO.**

- 31º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 13.07.11, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE RUISEÑOR Num. 10 B, 4º D. EXPTE. 309/2007.
*** APROBADO.**
- 32º.- Imponer octava multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 26.04.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE NICARAGUA Num. 18. EXPTE. 413/2006.
*** APROBADO.**
- 33º.- Imponer sexta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 12.12.07, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE JUAN DE LUGO Num. 4 1º IZQDA. EXPTE. 260/2007.
*** APROBADO.**
- 34º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 6/09/06, en concepto de segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PUREZA Núm. 94. EXPTE.: 464/2003.
*** APROBADO.**
- 35º.- Ordenar la retirada inmediata de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, sita en CALLE EDUARDO RIVAS Num. 2-4, Num. 6 y Num. 15. EXPTE.: 101/2012.
*** APROBADO.**
- 36º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CAÑOS DE CARMONA JUNTO AL N° 5. EXPTE.: 404/2006.
*** APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos que componen la terraza de veladores que no se ajustan a la licencia concedida que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JULIO CESAR Num. 10 acc. A. EXPTE.: 463/2005.
*** APROBADO.**

- 38º.- Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, sita en AVDA. DE LA INNOVACIÓN - LOCAL. EXPTE.: 466/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 3. EXPTE.: 149/2012.
*** APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ESTAFETA 10 ESQUINA VALIJA "EL CERON II". EXPTE.: 126/2012.
*** APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización del andamio instalado en CALLE DON FADRIQUE Num. 1, ESQUINA RESOLANA, Nº 2. EXPTE.: 150/2012.
*** APROBADO.**
- 42º.- Elevar a definitivo el importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo en la PLAZA PONCE DE LEÓN Num. 5 - BAR COLMADO LOS ESCOLAPIOS. EXPTE.: 126/2011.
*** APROBADO.**
- 43º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE MANUEL ARELLANO Num. 36, concretamente en CERVECERÍA TRIANA. EXPTE. 359/2005.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SAN JACINTO NUM 2, ESQ. RODRIGO DE TRIANA "JAVA CAFE". EXPTE. 228/2010.
*** APROBADO.**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 26.10.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Nº 31. EXPTE. 294/2011.
*** APROBADO.**
- 46º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE POLONIA NUM 2, LOCAL 3 BODEGA LA DOMA. EXPTE. 96/2011.
*** APROBADO.**

- 47º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados fuera de las áreas de ocupación de la vía pública autorizada en la finca sita en AVDA ALEMANIA PORTAL 3 LOCAL 6 (CERVECERÍA HURACÁN). EXPTE. 166/2008.
*** APROBADO.**
- 48º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 15 LOCAL 5 B "PALADARES". EXPTE. 185/2006.
*** APROBADO.**
- 49º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 13/10/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE BETIS Num. 9 acc.A "BAR LA CUCAÑA". EXPTE. 483/2005.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE JUAN DE PINEDA Num. 51 ASOC. CULTURAL "HAZA DEL HUESERO". EXPTE.: 82/2012.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 22 acc. A. EXPTE.: 27/2012.
*** APROBADO.**
- 52º.- Imponer novena multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 20/02/04, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUTOVIA CN.IV.ACC.MADRID. EXPTE.: 28/2004.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 11/12/03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la CALLE HYTASA, ESQUINA CALLE OLIVAR DE LA REINA. EXPTE.: 215/2003.
*** APROBADO.**
- 54º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia, de fecha 13/09/06, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL-334 SEVILLA-MÁLAGA-GRANADA (A-92) s/n POLIG IND. EL PINO (ENTRE COLG. N. S. DE LOS REYES Y PERSAN). EXPTE.: 5/2002.
*** APROBADO.**

- 55º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la RONDA SUPERNORTE JUNTO ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 13/2012.
*** APROBADO.**
- 56º.- Requerir la legalización de las actuaciones que vienen realizándose en la finca sita en CALLE DON FADRIQUE, 1, ESQ. RESOLANA, 2. EXPTE.: 39/2012.
*** APROBADO.**
- 57º.- Declarar que la vivienda ubicada en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 7 BAJO B. (Referencia Catastral 7319024TG3471N0002SO) se encuentra en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. EXPTE. 41/2012.
*** APROBADO.**
- 58º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE AURORA Num. 9 (Referencia Catastral 4820219TG3442B0001RB) cuya fecha de terminación es del año 1.900 se encuentra en situación parcial de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 3/2012.
*** APROBADO.**
- 59º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE LIBERTAD Num. 48 (Ref. Catastral 0604309TG440050001B4) cuyo año de construcción de la edificación es de 1979 y se encuentra en situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación. EXPTE. 38/2012.
*** APROBADO.**
- 60º.- Declarar que la finca ubicada en CALLE TORREMAYOR Num. 13, cuya fecha de terminación de la construcción de la edificación no consta en los datos aportados, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación. EXPTE. 34/2012.
*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 61º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la nave 49, sita en el Polígono Industrial La Chaparrilla, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Torneo, 84, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 63º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Pasaje Mallol, 11-13, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**

64º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ Pagés del Corro, 97, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

65º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/ García de Vinuesa, 15, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

66º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/Lumbreras, 37, y requerir autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.

*** APROBADO.**

INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA

67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Párroco José Álvarez Allende s/n (Expte.: 962/2012) y c/ Torres Miranda nº 87-B (Expte.: 982/2012).

*** APROBADO.**

68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. de los Dolores nº 23 (Expte.: 1093/2012), c/ Caldereros nº 23 (Expte.: 1094/2012) y c/ Terbio nº 20 (Expte.: 1121/2012).

*** APROBADO.**

69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alejandro Collantes nº 54 (Expte.: 1104/2012).

*** APROBADO.**

70º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre Hermosa nº 22 (Expte.: 1122/2012) y c/ Cardenal Bueno Monreal nº 56 (Expte.: 1123/2012).

*** APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Rodríguez Alonso nº 52 (Expte.: 540/2012).

*** APROBADO.**

- 72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miguel de Tovar nº 4-A (Expte.: 1147/2012), c/ Sebastián Gómez nº 8 (Expte.: 1148/2012) y c/ Bormujos nº 61 (Expte.: 1149/2012).
*** APROBADO.**
- 73º.- DENEGAR a la compañía suministradora GAS NATURAL FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.A., las licencias de CALICATAS que a continuación se indican, por ser desfavorables los informes técnicos emitidos al efecto, en Carretera Sevilla-Cádiz, vía de servicio y c/ D (Pgno. Pineda) -Centro Técnico de Gas Natural Fenosa-. (Expte.: 97/2012 P.S. 2).
*** APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pgno. La Cancela nº 2 (Expte.: 1132/2012), Avda. Juan XXIII nº 9 Pta. 10 (Expte.: 1133/2012) y c/ Ocho de Marzo nº 12 (Expte.: 1142/2012).
*** APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tomás de Ibarra nº 6 (local) (Expte.: 1108/2012), Avda. Villas de Cuba nº 31 (Expte.: 1110/2012) y c/ Valeriano Bécquer nº 31 (Expte.: 1112/2012).
*** APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Ciudad Jardín nº 7 Acc.1 (Expte.: 1144/2012), c/ Torreldones nº 1 (Expte.: 1145/2012) y c/ Candelaría nº 7 (Expte.: 1146/2012).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Quejío nº 44 (P.I. Navisa) (Expte.: 1134/2012), c/ Torrepacheco nº 9 (Expte.: 1135/2012) y c/ Bormujos nº 11 (Expte.: 1136/2012).
*** APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ana de Jesús nº 4 (Expte.: 1139/2012), Avda. Andalucía, nº 4 (Expte.: 1140/2012) y Avda. Andalucía, nº 4 (Expte.: 1141/2012).
*** APROBADO.**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Federico Mayo Gayarre (Expte.: 280/2012).
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paseo de Las Delicias nº 1, esquina c/ Almirante Lobo (Expte.: 1131/2012), c/ Enrique Flores nº 48 (Expte.: 1137/2012) y c/ Torre del Mar nº 22 (Expte.: 1138/2012).
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Parque de Despeñaperros (Expte.: 1001/2012), c/ Corral de Los Olmos (Expte.: 1002/2012) y c/ Tomás de Ibarra nº 6 (Expte.: 1020/2012).
*** APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Isabel de Jesús nº 2 (Expte.: 1128/2012), c/ Alcalde Juan Fernández nº 23 (Expte.: 1129/2012) y c/ Doctor Pedro de Castro para c/ Doctor Antonio Cortés Lladó nº 2 (Expte.: 1130/2012).
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trabajo nº 25 (Expte.: 1204/2012).
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Verdad nº 23 (Expte.: 1125/2012), Pgno. Ind. La Chaparrilla s/n (24) Muebles Tengo (Expte.: 1126/2012) y c/ Matías Arteaga para c/ Bartolomé Morell nº 1 (Expte.: 1127/2012).
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Ronda de los Tejares s/n (Expte.: 780/2012).
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirante Ulloa nº 8 (Expte.: 998/2012), Avda. San Jerónimo (Expte.: 999/2012) y c/ Puerto de la Mora (Expte.: 1000/2012).
*** APROBADO.**

- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Júcar nº 28 (Expte.: 1077/2012) y Plaza José del Castillo Díaz nº 2 (Expte.: 1106/2012).
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lira nº 22 (Expte.: 1201/2012), c/ Fernando IV nº 38 (Expte.: 1202/2012) y Avda. La Ciudad Jardín s/n (Expte.: 1203/2012).
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Sánchez Pizjuán nº 30 (Expte.: 1072/2012).
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Logroño nº 41 (Expte.: 1219/2012), c/ Cerros de Úbeda esquina c/ Lora del Río (Expte.: 1220/2012) y c/ María Josefa de Segovia nº 20 (Expte.:1222/2012).
*** APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fabie nº 5 (Expte.: 1228/2012), Avda. Cruz del Campo nº 31 (Expte.: 1229/2012) y c/ Pacheco y Núñez del Prado con travesía (Expte.: 1230/2012).
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Tomás Pavón nº 18 Acc.A (Expte.: 1191/2012), c/ Samaniego nº 2 (Expte.: 1192/2012) y c/ Feria nº 117 (Expte.: 1193/2012).
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constancia nº 49 (Expte.: 1871/2011) y c/ San Bernardo nº 43 (Expte.: 820/2012).
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Bárbara y c/ Conde de Barajas (para c/ Santa Bárbara nº 12) (Expte.: 1194/2012) y c/ Carretera de la Esclusa –Fábrica de Hormigones- (Expte.: 1221/2012).
*** APROBADO.**

- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bogotá nº 18 (Expte.: 1231/2012).
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lino nº 10 (Expte.: 1195/2012), c/ Puerto del Escudo nº 3 (Expte.: 1196/2012) y c/ Uruguay nº 8 (Expte.: 1216/2012).
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fuerteventura nº 60 (Expte.: 984/2012) y c/ Domingo Tejera nº 2 (Expte.: 1006/2012).
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Loreto nº 2 (Expte.: 1217/2012), Avda. Bellavista nº 45 (Expte.: 1218/2012) y c/ Fedra nº 5 local 2 (Expte.: 1223/2012).
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Escoberos nº 5 (Expte.: 3361/2011) y Avda. Santa Cecilia, calles San Vicente de Paúl, Maestro Guridi, Sor Milagros, Maestro Bretón, Maestro Guerrero (Bda. Santa Cecilia) (Expte.: 279/2012 P.S. 1).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Patio de Banderas nº 10 (Expte.: 1224/2012) y c/ Sinceridad nº 37 Acc.A (Expte.: 1225/2012).
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Salgado s/n (23) esquina c/ Castillo de Constantina (Expte.: 1226/2012) y c/ Almirante Bonifaz nº 6 (Expte.: 1227/2012).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Beca Mateos nº 1 (Expte.: 1241/2012), c/ Solidaridad nº 72 (Expte.: 1242/2012) y c/ Maestro Falla nº 47 (Expte.: 1243/2012).
*** APROBADO.**

- 103º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis de Morales nº 32, Lc. 3 (Expte.: 1238/2012), c/ Luis Montoto nº 137 (Expte.: 1239/2012) y Plaza Santa Ana nº 2 (Expte.: 1244/2012).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torremontalvo nº 2 (Expte.: 1240/2012) y Plaza Santa Teresa de Jesús nº 26 (Expte.: 1245/2012).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calatrava nº 5 (Expte.: 1246/2012) y c/ Santa María de Gracia nº 5 (Expte.: 1247/2012).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valparaíso nº 14 (Expte.: 655/2012).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Corazón de María nº 1 -Centro de Educación Infantil- (Guardería) (Expte.: 2665/2010).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 77 (Expte.: 1097/2012).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Gonzalo Mateu nº 51 (Expte.: 1199/2012) y c/ Posadas nº 1 (Expte.: 1214/2012).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arroyo nºs 53-55-57 (Expte.: 822/2012).
*** APROBADO.**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 111º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Avda. de la Paz nº 87, Plta. 5ª, Pta C
C/ Nogal nº 20, Plta. 1ª, Pta D
C/ Maestro Arrieta nº 11, Plta. 2ª, Pta B
C/ Avda. Presidente Adolfo Suárez nº 16, Plta 3ª, Pta J
C/ León XIII nº 2, Plta. 3ª, Pta. D
C/ Cazalla de la Sierra nº 15, Plta 4ª, Pta. B
*** APROBADO.**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

- 112º.- 13/2001 RMS Dejar sin efecto acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 13 de julio de 2011, por el que se aprobó la toma de conocimiento de la valoración de la finca sita en C/ Piscina nº 18, al haberse revocado la declaración de incumplimiento del deber de rehabilitar, en ejecución de acuerdo municipal relativo a la suspensión del cómputo de plazos para el cumplimiento de distintos deberes urbanísticos.
*** APROBADO.**

PLANEAMIENTO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 113º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia de 12 de abril de 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se estima el recurso de casación interpuesto por D. Rafael Lucena Soto contra la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 6 de octubre de 2009, que inadmitió el recurso contencioso-administrativo y desestima, en cuanto al fondo, dicho recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la calificación de dotacional educativo que asigna la Revisión del PGOU de Sevilla de 2006 a las parcelas propiedad del demandante en C/ Marqués de Nervión.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

- 114º.- EXPTE. 13/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pacheco y Núñez del Prado nº 22, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 25.706,70 €.
*** APROBADO.**
- 115º.- EXPTE. 5/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Pacheco y Núñez del Prado nº 17, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 16.361,32 €.
*** APROBADO.**

116º.- EXPTE. 45/10 O.S.: Dejar sin efecto la liquidación girada a D^a Angeles Márquez Avalos, y girar nueva liquidación a los herederos de D^a Angeles Márquez Avalos, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en C/ Cigüeña, 20, por importe de 7.372,54 €.
*** APROBADO.**

117º.- EXPTE. 11/12 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en C/ Enramadilla, tramos 23-25, con motivo de la reurbanización zona ampliación Metrocentro, por importe de 633,79.- €
*** APROBADO.**

CONTRATACION

118º.- Quedar enterada y acatar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, Procedimiento Ordinario 378/10 por la que se condena a esta Gerencia de Urbanismo al pago de los intereses de demora devengados por el pago tardío de las certificaciones 1 a 18 y los que estos a su vez devenguen ,correspondientes al contrato de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-22-30-31-32 y 33.(EXPTE 219/05 CONT).
*** APROBADO.**

119º.- Tomar conocimiento de la nueva fecha de terminación del contrato de obras de conservación, reparación y adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo (EXPTE 29/2011 CONT).
*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
1.Expte. 1696/2009 L.U. (859=2012)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para parcela A-2.1 del SUNP AE 1 Aeropuerto que se ajustará al proyecto nº 09/5671 T13 T15 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Felipe Palomino González.
Titular: FCC CONSTRUCCIÓN S.A.
Representante: D. José Fernando Amores Martín.
*** APROBADO.**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
1.- Expte. 70/2012 L.U. (224=2012)
Obras: De reformas consistente en la construcción de un gimnasio en el I.E.S. V Centenario de Sevilla, calle Doctor Miguel Ríos Sarmiento s/n, que se ajustará al proyecto visado con fecha 4 de enero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gómez-Millán Vela.
Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS.

2.- Expte. 126/2012 L.U. (362=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, incluida la colocación de rótulo no luminoso que se destinará a uso comercial en calle Alfonso XII nº 20, que se ajustará al proyecto nº 699/62 y 195/62 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Javier Pulido Aguilera.

Titular: ROBERTO GARRUDO S.L.

Representante: D. Roberto Garrudo Delgado.

3.- Expte. 150/2012 L.U. (406=2012)

Obras: De reformas consistente en la construcción de un gimnasio en el I.E.S. Beatriz de Suabia, calle Beatriz de Suabia s/n, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 25 de enero de 2012 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Muñoz Carmona.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS.

4.- Expte. 292/2012 L.U. (703=2012)

Obras: De acondicionamiento para la disposición de nueve cancelas de control de entrada a las calle interiores de la parcela M6 y S5 del PERI-PM 201, que se ajustará al proyecto nº 0451/12 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Asier Santas Torres y otro

Titular: SEVILLA GLOBAL S.A.

Representante: D. Javier Valverde López.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

1.-Expte: 402/2012 L.U. (911=2012)

Obras: De construcción de un gimnasio en el I.E.S. Julio Verne calle Estrella Proción s/n, que se ajustará al proyecto supervisado con fecha 10 de febrero de 2012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Adolfo Manuel González del Río.

Titular: ENTE PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIO EDUCATIVOS

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1.-Expte: 110/2012 L.U. (324=2012)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle Canalejas nº 7, que se ajustará al proyecto nº

00240/12 T01 T03 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Lapetra Peralta.

Titular: D. Luis Vivar Iradier.

*** APROBADO.**